

EL ESPECTADOR

FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. Fidel Cano

Gerente Eduardo Garcés López Director Fidel Cano Correa

Consejo Editorial

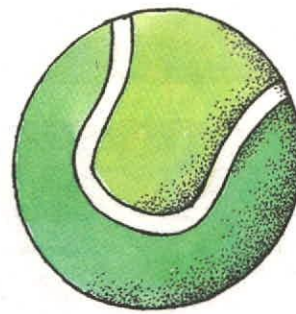
Presidente Gonzalo Córdoba Mallarino

Pilar Reyes, Héctor Abad Faciolince, Ramiro Bejarano, Armando Montenegro.

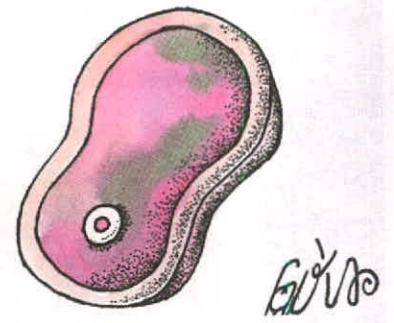
Editor General Jorge Cardona

Vicepresidente Comercial Caracol Unidad de Medios Mauricio Umaña Blanche

GOVA



Tennis steak



Opinión

Directores: Fidel Cano Gutiérrez: 1887 - 1919. Luis Cano: 1919 - 1949. Gabriel Cano 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. Guillermo Cano: 1952 - 1986. Juan Guillermo y Fernando Cano: 1986 - 1997. Rodrigo Pardo: 1998 - 1999. Carlos Lleras de la Fuente: 1999 - 2002. Ricardo Santamaría: 2003. Fidel Cano Correa: 2004 fidelcano@elespectador.com

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI © Comunican S.A. 2020. Todos los derechos reservados. ISSN 0122-2856. Año CXXXII. www.elespectador.com

La democracia estadounidense a prueba

EMPEZÓ OFICIALMENTE EL JUICIO político contra el presidente de Estados Unidos, Donald Trump. Después de que los demócratas de la Cámara de Representantes enviaran por fin al Senado sus pruebas y la imputación contra el mandatario, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, John Roberts, juramentó a todos los parlamentarios que actuarán como jurados. Aunque lo que veremos las próximas semanas es una lucha partidista, en el fondo está la pregunta de si el presidente traicionó al país abusando de su poder para sabotear las elecciones que se celebrarán este año.

En el juicio, siete representantes a la Cámara serán los fiscales que presentarán, ante el Senado y el mundo entero, el caso de por qué el presidente Trump debería perder su investidura. Se necesita que dos tercios de los parlamentarios estén de acuerdo con los hallazgos para que en efecto Trump tenga que salir de la Casa Blanca. Esto es poco probable, pues los republicanos, que han mostrado una lealtad ciega al mandatario, son mayoría en el Senado.

Más allá de cuál sea la decisión final del jurado, lo más importante es que el público estadounidense vea

lo que ocurrió y pueda formar su juicio. Trump está buscando su reelección e irá a las urnas en noviembre de este año.

Mientras se presentaban los cargos para el juicio político en el Congreso, se conocieron mensajes de texto, buzones de voz y otros registros que siguen apuntando a lo mismo: el presidente sabía lo que estaba ocurriendo. Lev Parnas, quien era un socio del abogado personal de Trump, Rudolph Giuliani, dijo que Trump estaba al tanto de todo. Los demócratas intentarán interrogarlo como testigo en el juicio.

Este caso surgió porque Trump, en una llamada telefónica con el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, pareció pedirle un favor a cambio de la ayuda militar que le da Estados Unidos a ese país. Trump estaba

“Más allá de cuál sea la decisión final del Senado, lo más importante es que el público estadounidense vea lo que ocurrió y pueda formar su juicio”.

muy interesado en una posible investigación al hijo de Joe Biden, quien hoy lidera la carrera para la nominación demócrata y se perfila como el principal rival del actual presidente en noviembre.

Es decir, Trump amenazó con cierta sutileza a otro presidente a cambio de que le ayudara a sabotear las aspiraciones de su principal contrincante. La semana pasada, la Oficina de Transparencia Gubernamental, organización no partidista en EE. UU., expidió un reporte diciendo que lo que Trump hizo fue ilegal.

Lo que está en juego es si la democracia estadounidense será capaz de frenar al presidente más autoritario que ha tenido en décadas. Ya sea a través del juicio político, donde hay más que suficientes pruebas en contra de Trump, o en las votaciones de noviembre, la decisión debería contemplar un rechazo rotundo a todo lo que representa el magnate, tan contrario al ideal de la unión americana.

Si no es así, si Trump obtiene otros cuatro años, las instituciones estadounidenses seguirán siendo debilitadas y el mundo tendrá que continuar escuchando los caprichos de un populista errático. Habrá que ver qué pasa el martes, cuando se tomarán las primeras decisiones en el juicio.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a elespectadoropinion@gmail.com

De ángeles y demonios

SALOMÓN KALMANOVITZ



“SI LOS HOMBRES FUERAN ÁNGELES, el Estado no sería necesario”, escribió James Madison, uno de los arquitectos de la Constitución de los Estados Unidos. Agregaba que un gobierno de hombres debía dividirse en varios niveles que se controlaran mutuamente para no hacerle daño a los gobernados ni permitir que se abusara del poder. Se requerían, por lo tanto, controles externos e internos sobre el gobierno, como el sistema federal, que garantizaran la libertad y prosperidad de los ciudadanos.

La Asamblea Constituyente colombiana de 1991 siguió estos principios fundamentales en el diseño institucional del país, incluyendo la regulación de la banca central, cuya independencia quiso asegurar. En el pasado, el gobierno se financiaba con emisión monetaria que causaba inflaciones mayores al 20% anual, lo que se tildó como “impuesto inflacionario”: en vez de recaudar tributos, el gobierno devastaba el poder adquisitivo del pueblo en forma poco perceptible.

Para evitar que el financiamiento al gobierno continuara generando inflación, el constituyente estableció una junta del emisor conformada por personas idóneas, presidida por el ministro de Hacienda, pero quien estaba en minoría frente a cinco codirectores nombrados por períodos de cuatro años inamovibles, más el gerente del emisor. El presidente podía cambiar dos miembros por una vez, transcurrida más de la mitad de su período, a principio de año. El gerente era elegido por la junta con período similar, antes de su relevo, en diciembre. La emisión a favor del gobierno solo sería permitida por una decisión unánime de su junta directiva, es decir en caso de una profunda crisis económica.

La reelección presidencial deterioró el equilibrio de poderes entre el Banco de la República y el gobierno por la simple razón que tenía facultad para hacerse a la mayoría de la junta directiva al poder nombrar cuatro codirectores en ocho años; el magistrado ponente del articulo que reformaba la constitución afirmó en forma contraevidente que no afectaba el equilibrio de poderes.

Un freno a la intervención abierta en la política monetaria por el Ejecutivo siempre ha sido la posible pérdida de reputación del país, la fuga de capital que podría precipitar y una baja del crecimiento eco-

nómico. Otro es que la sociedad se acostumbró a tener inflaciones bajas y su aumento podría afectar la suerte del partido de gobierno en futuras elecciones. El poder del gerente, por otro lado, ha sido importante para que la burocracia del banco central, elegida por mérito y bien remunerada, no pueda ser capturada por el partido de gobierno o sus aliados.

No es necesario argumentar que Alberto Carrasquilla es un demonio para advertir del riesgo que corre la independencia del banco central cuando se acerca la elección de gerente en diciembre, contando con dos nombramientos recientes, uno de ellos de dudosa factura, que le dan tres de siete votos posibles para elegirlo; además, en enero de 2021 el presidente nombra otros dos codirectores. Si el gobierno cambia gerente, habrá nombrado seis de siete miembros de la próxima junta directiva del Banco de la República.

Lo cierto es que el Centro Democrático tiene un programa de reducción de impuestos que generará faltantes en el presupuesto y que no se preocupa tanto por la idoneidad de sus funcionarios como por la lealtad a su ideología. Todo ello eleva el nivel de riesgo de que el Banco de la República emita en exceso y sea capturado por el partido de gobierno.

Nieves

Ya llovió pero
hoy tengo
dolor de
Australia,

